

 Fecha:
 07-08-2025
 Pág. : 6
 Tiraje:
 3.000

 Medio:
 El Heraldo
 Cm2:
 277,6
 Lectoría:
 6.000

 Supl. :
 El Heraldo
 VPE:
 \$ 555.223
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Diputado Gustavo Benavente destaca aprobación de proyecto que amplía cobertura médica para Bomberos de Chile

## Diputado Gustavo Benavente destaca aprobación de proyecto que amplía cobertura médica para Bomberos de Chile

El diputado de la UDI por la Región del Maule, Gustavo Benavente, valoró la aprobación unánime del proyecto de ley que amplía y mejora los beneficios médicos para los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Chile, una iniciativa largamente esperada por los voluntarios que diariamente arriesgan su vida en servicio del país.

La medida -que fue despachada al Senado para su segundo trámite constitucional- modifica la Ley N° 1.757. El proyecto extiende la cobertura médica en casos de enfermedades o accidentes sufridos por bomberos durante el desempeño de sus funciones, incluyendo no solo emergencias como incendios o rescates, sino también capacitaciones, labores en catástrofes naturales, apoyo en pandemias y misiones de asistencia tanto en Chile como en el extranjero.

"El trabajo de Bomberos de Chile es incansable, heroico y completamente voluntario. Es nuestro deber como legisladores retribuir esa vocación con una protección adecuada en materia de salud. Este proyecto representa un avance significativo y justo", señaló el parlamentario gremialista, quien destacó también el carácter transversal del apoyo recibido en la Cámara.

Asimismo, el le-

gislador valoró que se reconozca el amplio espectro de labores que hoy realizan los bomberos, más allá del combate de incendios, lo cual justifica plenamente una actualización en el marco legal que regule su protección social y médica.

El proyecto ahora deberá ser analizado por el Senado, donde se espera mantenga el respaldo transversal que ha recibido hasta ahora.



Bancada por el Aqua: articularán agenda que